

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
193
FECHA
17/08/2012
ROL S.U.I.
907 - 228

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 690/2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1445 de fecha 26/04/2011
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MODIFICACION OBRA MENOR AMPLIACIÓN Y TERRAZA CUBIERTA PERMEABLE LOCAL COMERCIAL
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino PANORAMICA

N° 4451 Lote N° 23 manzana _____

URBANO sector LOTEO AEROPARQUE

(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 12.25 m2 quedando en un total construido de 328.5 m2

en una superficie de terreno de 665.40 m2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO TIENE
(MANTENER O PERDERE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art. 85 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra

Plazos de la autorización especial : NO

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	79.832.210-9		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ALICIA FINDEL W.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
SEBASTIÁN JORGENSEN V.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SEBASTIÁN JORGENSEN V.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$914.242.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$13.714.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				\$0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N° 6245	DE FECHA: 02.09.20	\$1.348.-
TOTAL A PAGAR				\$12.366.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	60	FECHA	04.01.2012
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Se deja constancia que el presente permiso modifica al permiso de obra menor N° 002 de fecha 04.01.2012, solo en lo que respecta al cambio en la glosa, de remodelación local comercial a terraza cubierta permeable local comercial, no considera modificación en los metros cuadrados declarados originalmente.

Se conservan los planos y especificaciones técnicas aprobados originalmente.

Los derechos están consignados en el permiso N° 2 del 2012 según orden N° 60 de fecha 04.01.2012.

Anexo especificaciones técnicas aprobadas con fecha 17.08.2012 variaciones menores según art.5.2.8 de la Ordenanza general de Urbanismo y construcciones. (Construcción pérgola)

P.O.M. N° 193 DE FECHA 17/08/2012.-

MAR/IEB



(Handwritten signature)
MARIO ALTAMIRANO ROJAS
 ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

FIRMA Y TIMBRE